

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 008

Fecha Estado: 25/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520040060500	Ejecutivo	SANDRA MILENA FERNANDEZ MUÑOZ	DARIO ANTONIO RESTREPO PAREJA	Auto que reconoce personería T.3 SE RECONCOE PERSONERIA AL DOCTOR JOSE GONALO BOLIVAR MONTOYA. SE INCORPORA SENTENCIA AL EXPEDIENTE PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE MEDELLIN. SE TOMA ATENTA NOTA DEL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DE LOS REMANENTES. SE ORDENA EXPEDIR LOS OFICIOS. SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO.	24/01/2023		
05001311000520180062500	Verbal	ANGELA MARIA GIRALDO GALVIS	ISMAEL ANTONIO GOMEZ LLANO Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE	Auto que agrega escrito T.1 SE AGREGA CONTESTACION DE LA DEMANDA QUE HACE EL CURADOR AD-LITEM. SE ORDENA CORRER POR SECRETARIA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS.	24/01/2023		
05001311000520190056400	Ejecutivo	CAROLINA ROJAS GONZALEZ	LUIS ENRIQUE ROJAS ROJAS	Auto que requiere parte T.5 SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LA LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA.	24/01/2023		
05001311000520190078100	Ejecutivo	DIANA JANET VELASQUEZ VILLA	LUIS ENRIQUE JIMENEZ OTALVAREZ	Auto termina proceso por Pago T.3 APROBAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO QUE ANTECEDE, EN LOS TERMINOS DE QUE HA SIDO REALZIADA POR EL JUZGADO. DAR POR TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ORDENAR EL FRACIONAMIENTO DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES. ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS. SIN CONDENA EN COSTAS. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	24/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210009300	Verbal	SVITLANA GORLINSKA	DARIO DE JESUS PIEDRAHITA CARDONA	Auto que reconoce personería T.1 RECONCOER PERSONERIA A LA ABOGADA MARIA ISABEL VELEZ VILLA. SE AGREGA AL EXPEDIENTE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS EXPECIONES DE MERITO PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA. SE FIJA EL NUEVE (09) DE MARZO DE 2023 EN LA HORA DE LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA CONFORME AL ART. 372 DEL C. GENERAL DEL PROCESO. SE ORDENA QUE A TRAVES DELA SECRETARIA DEL DESPACHO COMPARTIR EL ENLACE A LOS CORREOS APORTADOS POR LOA APODERADOS DE LAS PARTES.	24/01/2023		
05001311000520220046300	Verbal Sumario	JORGE IVAN BEDOYA GONZALEZ	MARTA ELENA GOMEZ OSPINA	Auto que admite demanda T.5 ADMITIR LA DEMANDA DE DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTOS PRESENTADA POR JORGE IVAN BEDOYA GONZALEZ FRENTE A MARTA ELENA GOMEZ OSPINA. NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA. RECONOCER PERSONERIA A LA ABOGADA TERESITA VELEZ GIL.	24/01/2023		
05001311000520220050000	Verbal Sumario	JAIRO EDUARDO ZABALA RUBIO	ANA FERNANDA SALAZAR	Auto que admite demanda T.5 ADMITIR LA DEMANDA DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA Y REGULACION DE VISITAS, PRESENTADA POR JAIRO EDUARDO ZABALA RUBIO FRENTE A ANA FERNANDA SALAZAR CHICA. SE FIJAN ALIMENTOS PROVIONALES. NOTIFICAR A LA DEMANDADA. NO SE ACCEDE A LAS VISITAS DE MANERA PROVISIONAL. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA. RECONCOER PEROSNERIA AL ABOGADO JUAN CAMILO PINEDA RICARDO.	24/01/2023		
05001311000520230001700	Verbal	LUCAS RAFAEL AMARISTA RAMOS	OREANIS DE JESUS CASTILLO CARRUYO	Auto que admite demanda T.1 ADMITIR LA RESTITUCION INTERNACIONAL DE MENORES PRESENTADA POR LA DEFENSORIA DE FAMILIA DEL I.C.B.F. Y EN CONTRA DE OREANIS AMARISTA RAMOS. NOTIFICAR A LA DEMANDADA. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA. NOMBRAR COMO ABOGADO DE OFICIO AL DOCTOR GONZALO ANIBAL PARRADO OCHOA. QUIEN SE LOCALIZA EN LOS CEL. 310-831-84-82 Y 300-639-26-48.	24/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)